República de Colombia Rama Judicial del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCUO MUNICIPAL Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.

Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	REIVINDICATORIO
DEMANDANTE	LUZ MARIA GUTIERREZ FRANCO
DEMANDADO	ANGELICA DE LA CRUZ QUINCHIA
	CARVAJAL
RADICADO.	05690 4089001 2020- 00001
ASUNTO	Requerimiento
Interlocutorio	549

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÒS (2022)

Este Despacho, **REQUIERE**, por el termino de ocho (8) dias a la parte demandada, para que manifieste si es su interés nombrar un apoderado judicial Para que la represente, a fin de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ILIO HERWAN ROBLEDO POSADA

JUEZ